ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN NO. CAPS CAPS 0009-2024-TUR-01/02/2024- SUSCRITO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE TURBACO Y ANTONIO ARNULFO DIAZ GONZALEZ

DE LAS PARTES

1. Mediante la presente acta de inicio, el supervisor y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Fecha de inicio del contrato
- Fecha de terminación del contrato
- Valor del contrato.

El señor **ANTONIO ARNULFO DIAZ GONZALEZ,** como contratista dentro del contrato de prestación de servicios Profesionales N° CAPS 0009-2024-TUR-01/02/2024, revisa que la información incluida en la presente acta es correcta, y como prueba de ella coloca la firma y asume su responsabilidad garantizando que el contrato se inicia a partir de la fecha de la presente acta.

El contratista permitirá permanentemente la revisión del desarrollo de sus actividades propias del objeto contractual.

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO NÚMERO: CAPS 0009-2024-TUR-01/02/2024

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MENSAJERIA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE TURBACO.

VALOR DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)** el Concejo de Turbaco**,** pagara al contratista el valor del presente contrato de acuerdo al PAC (Plan Anual de Caja) de la siguiente Manera: Diez cuotas por valor de **UN MILLÓN OCHOSCIENTOS MIL PESOS ($ 1.800.000)** mes vencido de o proporcional a los días que efectivamente preste el servicio, lo anterior previa prestación de la cuenta debidamente legalizada , en la cual presentar la certificación que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de Seguridad Social integral (salud, pensión y Riegos laborales), y la entrega del informe de gestión mensual y certificación del recibido a entera satisfacción por parte del supervisor, y las estampillas e impuestos a que haya lugar.

Cada uno de los pagos se realiza dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro, previa presentación de un informe que dé cuenta de las actividades realizadas durante el período, junto con el recibo a satisfacción del mismo por parte del supervisor, y la acreditación de los pagos correspondientes por seguridad social, según disponibilidad presupuestal.

PERFIL Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA:

- Estudios: bachiller
- Experiencia: con mínimo un (01) año de experiencia laboral

LUGAR DE EJECUCIÓN: Turbaco/Bolívar

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: diez (10) meses

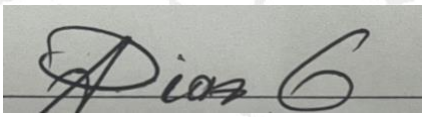
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: Primero (01) de febrero del año 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: treinta (30) de noviembre del año 2024.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato No. CAPS 0009-2024-TUR-01/02/2024, el cual tiene por objeto la prestación de servicios como apoyo a la gestión para realizar actividades de mensajería en el Concejo Municipal De Turbaco, el cual debe concluir el treinta (30) de noviembre del año 2024.

Para constancia se firma en el Concejo de Turbaco, el primero (01) días del mes de febrero de 2024.

HISNALDO DAVILA LERMA
Vicepresidente Primero del Concejo Municipal de Turbaco
SUPERVISOR



ANTONIO ARNULFO DIAZ GONZALEZ
C.C. No. 9.282.810
CONTRATISTA